

# EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.  
fuera. . . . . 12 »  
Ultramar y Extranjero, un año 100 »  
PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.  
4.—ALAMEDA PRIMERA,—4.

Reclamos y anuncio á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea.

## VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION Y TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, ó en la imprenta de este periódico.

LA PROVINCIA DE SANTANDER

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

## EFEMÉRIDES

(Conclusion.)

Cartas como las de Guevara reúnen varias circunstancias que las hacen apreciabilísimas: agrada leerlas por la diversidad de asuntos de que el autor se ocupa en ellas; están, según hemos dicho, magistralmente escritas; entretienen por la franqueza que se usa en ellas, á veces algo rara, y despues de todo instruyen.

Como quiera que nuestra obra ha de ser algun tanto bibliográfica, no creemos que estará demás despues de dar cuenta de las obras conocidas de autores montañeses, dar á conocer, en cuanto sea razonable, el texto de una parte de ellas, porque, siendo lectura amena y agradable, á los que no hubiesen leído aquellas les gustará tener una idea de lo que son, y á quienes las posean y hubiesen leído, sabiendo lo que valen, no les pesará tener una ocasion de recordar el todo al fijarse en una pequeña parte.

Creyendo que lo uno y otro es muy cierto, vamos á emprender nuestra tarea escogiendo algunos párrafos de las epístolas afamadas del Obispo Guevara, que sean notables por la fecundia del autor, por su lenguaje intencionado ó por lo raro del asunto, teniendo en cuenta el carácter sacerdotal de quien las escribió.

En la epístola V de la primera parte publicada por Ochoa en la Biblioteca citada, *Epistolario español*, pag. 84, *Letra á D. Pedro Giron, en la cual el autor toca la manera del escribir antiguo*, decía Guevara:

«Villorin, vuestro solicitador y criado, me dió una carta suya, aquí en Burgos, escrita en Osuna á 24 de agosto, la cual, aunque partió de allá por agosto, llegó acá á 15 de noviembre, de manera que vuestras cartas, señor, son tan cuerdas y tan bien proveídas, que antes que salgan de su tierra dejan ya hecho el agosto y vendimia. Si como era carta fuera cecina, ella hubiera tenido tiempo para venir bien sazónada, porque ya hubiera tomado la sal y aun descolgádose del humo. Las cartas que habeis, señor, de enviar, y las hijas que habeis de casar, no creéis de dejarlas mucho añejar, porque en mi tierra no dejan añejar otra cosa sino los

tocinos que han de comer y las cubas que han de beber. Mucho ménos camino hay de Osuna á Burgos, que hay de Roma á Constantinopla, y tenia mandado el Emperador Augusto á todos los vizoreyes suyos que en Oriente residían, que si dentro de veinte dias no recibían la carta que él les habia escrito, que no la diesen por recibida, aunque despues la recibiesen; diciendo que despues podia haber sucedido en Roma alguna cosa, la cual se habia de proveer en contrario de lo que habia proveído en la primera carta....

.... Paréceme, señor, que debéis de aquí adelante hablar, y aun capitular con vuestras cartas, que si á la corte de César han de venir, se den más prisa en el caminar; porque, hablando con verdad, y aun con libertad, si vuestras cartas fuesen maderas de los pinares de Soria como son cartas de Osuna, á fe de cristiano que ellas llegasen acá tan secas que se pudiesen hacer dellas puertas y ventanas. Aunque me den muchas cartas juntas, luego conozco, entre todas, las suyas, las cuales vienen ajadas como lienzo, rancias como tocino, apollilladas como ropa, sudadas como jubon, y lo que mas es de todo, que para abrirlas y leerlas no es menester fuerza ni hay necesidad de rasgarlas, porque las nemas vienen ya todas quebradas y los sellos hechos pedazos. Filostrato, en la vida de Apolonio Tiano, dice que era costumbre entre los ipimeos de poner las datas de las cartas en los sobrescritos de ellas, para que si fuesen de pocos dias escritas las leyesen; y si fueran añejas las rasgasen. Si como sois cristiano, fuerades, señor, ipimeo, sed cierto y no dudeis que de cien cartas de vuestra mano escritas, las noventa y ocho fueran rasgadas, y aun dudo que las dos fueran leídas. Es verdad pues que si la data de la carta es vieja, que la letra es legible y buena, sino que le juro per *sacra numina*, que parecen más caracteres con que se escribe el musáico, que no carta de caballero. Si el ayo que tuvistes en la niñez no os enseñó mejor á vivir, que el maestro que tuvistes en la escuela á escribir, en tanta desgracia de Dios caerá vuestra vida, como en la mia ha caído su mala letra, porque le hago saber, si no lo sabe, que querría más construir cifras, que no leer sus cartas.... He querido, señor, contaros estas antigüedades, para ver esta vuestra carta si fue escrita con cuchillos, ó con hierros, ó con pinceles, ó con los dedos, porque segun ella vinotán ininteligible, no es posible ménos sino que se escribió con caña cortada ó cañon por cortar. Sabed, señor, que las condiciones de vuestra carta eran, ser el papel grueso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras trastrascadas, y las razones borradas; de manera que ó vos, señor la escribistes á la luna, ó algun niño que era aprendiz en la escuela. Ya que la carta venia vieja, abierta, salada, desollada y borrada, ¿es verdad que era corta de razones y abreviada en renglones? No por cierto, sino que á no tener nada escrito, tenia dos pliegos y medio; por manera que cuando la abrí y vi, pensé que era alguna monitoria con que me citaban, y no carta que me escribían. Las letras de vuestra mano escritas, no sé para que se cierran, y menos para que se sellan, porque, hablando la verdad, por mas segura tengo yo á vuestra carta abierta, que no á vuestra plata cerrada, pues á lo uno no le abastan candados, y á lo otro le sobran los sellos. Yo di á leer vuestra carta á Pedro Coronel para ver si venia en hebraico; dila al maestro Prejamo para que me dijese si estaba en caldeo; mostréla á Hameth Abducarin para ver si venia en

arábigo; dila tambien al Siculo para que viese aquel estilo si era griego; envíesela al maestro Alaya para saber si era cosa de astrologia; finalmente, la mostré á los alemanes, flamencos, italianos, ingleses, escocianos y franceses, los cuales todos me dicen que ó es carta de burla, ó escritura encantada.... Por lo que os quiero y por lo que os debo, os aviso y ruego, señor, que de aquí adelante tomeis estilo de mejorar la letra, si no, podeis encomendaros á Joanes de Barbota. Tan virgen escapara de mis manos la carta, como escapó la mujer de Putifar de manos de Josef, y la hermosa Sara de manos de Abimelech, y la hebraica Sunamitis de manos de David, y la da na de Cartaga de las manos de Escipion, y la mujer de Facio de las manos de Dionisio, y la hija del rey Darío de las manos de Alejandro, y la reina Cleopatra de las manos de Augusto; finalmente, digo que yo no sé leer, ó vos, señor, no sabeis escribir.... Si la capitulación que hizo Escauro y sus compañeros en la conjuración de Catilina fuera de tan mala letra como su carta, ni á ellos dieran muerte tan cruda, ni en la ciudad de Roma se levantara tan infame guerra. Pluguiera á la Providencia divina que fuerades, señor, secretario de Maniqueo, Arrio, Nestorio, Sipontino, Mario, Ebio y aun del Lutero, y de todos los otros herejes que ha habido en el mundo, porque, dado caso que ellos os constrinieran á escribir sus descomulgadas herejias, nunca nosotros ni nadie acertara á leerlas....

.... Pasádome ha por el pensamiento que adrede me enviastes aquella carta de burla para darme ocasion que os respondiese de burla, y que de puro travieso me escribistes así porque os respondiese así; y si por caso fué este vuestro fin, pensad, señor, que de tales romerías no podeis sacar sino tales veneras. Desta corte de César muy poco hay, señor, que os escribir, aunque mucho que murmurar. Lo que agora mas nuevo hay, es muchos títulos de duques, de marqueses, de condes y de vizcondes, que el Emperador nuestro señor ha dado á muchos de sus reinos, los cuales los merecen muy bien por la autoridad de sus personas y por la antigüedad de sus casas. Si me preguntais, señor, de las rentas que tienen de las tierras y señoría que poseen, en esto no me entremeto ni os poner la mano; aunque es verdad que algunos destes señores tienen tan estrechos estados que, si como son suyos, fuesen de frailes Jerónimos, los ternian de tapias cercalos. Rodrigo Giron, vuestro deudo y mi especial amigo, me rogó de su parte y mandó de la vuestra, que hablase al Sr. Antonio de Fonseca sobre no sé que embargo que habia en una libranza; yo, señor, lo hice como lo requeria vuestra autoridad y mi fidelidad: no sé despues acá qué se hizo en aquel negocio, mas de lo que le podré certificar y afirmar es, que si él persevera tanto en sacar vuestra libranza como ha porfiado en jugar su hacienda, Vm. será tan librado de contadores cuanto el fué esta otra noche, de los tahures, porque, segun me dijo uno dellos, no perdió más Rodrigo Giron de hasta la gorra que traía y las espuelas que se calzaba. Bien haya quien parece á los suyos y sigue las pisadas de sus pasados, que, si bien me acuerdo, yo vi á su padre alcalde de Montanches, el cual se estaba muchas veces en la cama, no porque estaba malo, sino porque en Mrida habia to lo cuanto tenia jugado y perdido. El señor sea en su guarda, y á mi me dá gracia para que le sirva. De Burgos á 15 de setiembre, año de 1523 »

De la epístola X con el epigrafe *Letra para don*

*Enrique Enriquez, en la cual el autor le responde á muchas demandas graciosas, vamos á tomar algunos puntos que manifiestan algo sobre la persona del autor, ó pintan en cierto modo las costumbres de la época:*

«Si como os hizo Dios caballero, os hiciera escribano, mejor maña os dierades á entintar cordobanes, que á escribir procesos. Siempre trabajad, señor, en que si escribieredes alguna carta mensajera, que los renglones sean derechos, las letras juntas, las razones apartadas, la letra buena, el papel limpio, la nema sutil, la plegadura igual y el sello claro; porque es ley de corte que en lo que se escribe se muestre la prudencia, y en la manera de escribir se conozca la crianza.»

«Preguntáisme, señor, que á qué vine á la corte. Y á esto os respon lo que no vine de mi voluntad, sino que me constriníó necesidad; porque en el debate y pleito que traemos la Iglesia de Toledo y yo, fuése necesario venirme á disculpar, y al pleito desmarrañar.»

«Decíisme, señor, que qué es lo que hago en la corte. Y á esto respondo que, segun mis contrarios me siguen y mis negocios se alargan, que ninguna cosa hago, sino que me deshago.»

«Decíisme, señor, que quiénes son los con quien mas converso en esta corte. Y á esto os respondo que es de tan mal viduo la corte y su gente, que los que en ella andamos y dende niños nos criamos no es nuestro estudio buscar con quien conversamos, sino en descubrir de quiénes nos guardemos. Apenas tenemos tiempo para defendernos de los enemigos, ¿y queréis que nos ocupemos en buscar nuevos amigos? En las cortes de los principes yo confieso que hay conversacion de personas, mas no hay confederaciones de voluntades; porque aquí la enemistad es tenida por natural, y la amistad por peregrina. Es de tal condicion la corte, que los que mas se visitan, peor se tratan, y los que mejor se hablan, peor se quieren. Los que andan en las cortes de los principes, si quieren ser curiosos y no necios, hallarán muchas cosas de que se espantar, y muchas mas de que se guardar.»

De buen grado transcribiriamos la respuesta á *Preguntáisme, señor, que qué nuevas tenemos del Emperador, si viene ó no*, mas como sabemos que leen señoras vuestras efemerides, no lo consideramos oportuno, porque vuestras costumbres (que no calificaremos de mejores ni peores que aquellas) no permiten un lenguaje tan claro como el que usaba el Obispo Guevara, página 93 del *Epistolario* citado de Ochoa.

«Decís, señor, que os escriba cómo nos va esta cuaresma de bastimentos. A esto os respondo que por la gracia de Dios no nos han faltado en esta cuaresma hartos pescados que comer, y aun hartos pecados que confesar; porque ha venido la cosa á tanta disolucion y desvergüenza, que tienen los caballeros por estado y pundonor comer carne en Cuaresma.»

«Preguntáisme, señor, si está la corte cara ó barata. A esto os respondo que me dijo mi mayordomo, que dende octubre hasta abril habia gastado en mi despensa ciento y cuarenta ducados de carbon y leña; y causaló esto, que esta villa de Medina, cuanto es rica de ferias, tanto es pobre de montes: por manera que echada bien la cuenta, nos cuesta tanto la leña como la olla que se guisa. Otras cosas hay en esta corte á buen precio, ó por mejor decir,

160 ALBUM DEL CORREO DE CANTABRIA.

LAS AGUAS DE SANTA ENGRACIA. 157

traspasen, por supuesto, los límites que señalan la buena educacion y las conveniencias sociales.

No siempre es la etiqueta señal de grandeza, pues nosotros hemos visto sostenerla en sitios donde se prestaba poco á ello á algunos pedantes, cuyo origen era tan oscuro que se perdía en las tenebrosidades de un pasado inmediato y creia el pobre diablo que, ostentando un gesto quijotesco é imitando malamente ciertas formas y costumbres de los que habian nacido de una aristocracia verdadera, ya no habia más que pedir á su excelencia, que si ni siquiera tenia una gran cruz para que le diesen el tratamiento, tambien es cierto que en aquella época alcanzaban muy pocos esa distincion que hoy obtienen tantos, aunque dicha sea la verdad, esas distinciones valen ya bastante ménos de lo que valian, porque como en tiempos de democracia hay quien cree que todos los hombres son ó deben ser iguales, cuando la democracia va infiltrándose en nuestras costumbres, clar está que de excelentísimo señor á un ciudadano puede haber ménos diferencia que la que antes habia de un baron cualquiera con b. á un varon con V. de cierta calidad: lo uno ha

cido el oficio de artista; á esto se reduce todo.

—¿Una apuesta con el marqués de los Saúcos, supongo hé?

—Así es: habeis acertado: y mucho que la he hecho.

Célis frunció las cejas, echó la vista sobre el marqués de los Saúcos y luego sobre el baron, y despues de un momento de reflexion, dijo á este:—Señor baron, veo que sois tan discreto para preguntar como agudo en discurrir: teneis razon en un todo: yo no me crié para la profesion de artista, y hace algun tiempo no la ejercia, cualquiera que pueda ser mi ocupacion actual. Creo haber respondido á vuestra pregunta.

—Y el de los Saúcos se clavó! exclamó el baron: dándose un manoton en el muslo en un rebato de alegria y mirando al marqués con ademán triunfante.

—Una palabra con vuestra licencia, (1) baron todavia no he acabado. Yo profeso el mayor respeto á las apuestas: cada cual puede hacerlas sobre lo que le parezca, y de atropellar por cuanto se le pone delante

(1) Este diálogo le copiamos casi integro de *Las Aguas de San Ronan*.

## INDICADOR.

SERVICIO DEL FERRO-CARRIL DEL NO TE EN ESTA PROVINCIA.

### CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. . . . . á las 12:50 de la tarde.  
" de la Estacion . . . . . 1:25  
Llega á esta ciudad. . . . . 3:15 tarde.  
Para Torrelavega, sale de la administracion. . . . . 5:15 tarde.  
" de la estacion . . . . . 5:40  
y entra. . . . . á las 9,45 de la mañana.  
Para Bilbao, sale á la 1:45 tarde de la administracion y entrará á las 10:20 mañana.

### CORREOS MARÍTIMOS.

Para las Islas Baleares. Domingo, Martes y Viernes.  
Canarias. 7, 14 y penúltimo de cada mes.  
Cuba y Puerto-Rico. 7, 20 y 27 id. id.  
Filipinas. (Vía de Barcelona.—El antepenúltimo dia de idem  
Vía de Marsella.—21 de Mayo, 18 de Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Sbre. 8 de Octubre, 19, Nbre y 17 Dbre.  
Paquete Francés. (Para Puerto-Rico, Cuba y México.—22 de cada mes.  
(Puertos del Pacifico.—26 id. id

### SERVICIO DE REIA.

á buen barato; es á saber, cruces mentiras, nuevas falsas, mujeres perdidas, amistades fingidas, envidias continuas, malicias dobladas, palabras vanas y esperanzas falsas; de las cuales ocho cosas tenemos en esta corte tanta abundancia, que se pueden poner tien las y aun pregonar ferias.»

«Preguntáisme, señor, si hay buena expedición en los negocios, porque queriades enviar á despachar algunos. A esto os respondo que, según las cosas de la corte son pesadas, enojosas, prolijas, costosas, enricadas, malhadadas, deseadas, sospiradas, lamentadas y marañadas, téngome por dicho que, si son diez los despachados, van noventa despechados.»

«Escribíisme, señor, que os escriba si hay hogaño buena feria aquí en Medina. A esto os respondo que, como yo soy cortesano y pleiteante, y no tengo me caderías que vender, y menos dineros con qué las comprar, ni sé de qué la foar, ni hallo de que me quejar, mas de que, andando por esta feria, veo en estas tiendas de burgaleses tantas cosas ricas y apacibles, que en mirarlas tomo gozo, y de no poderlas comprar tomo pena. La Emperatriz salió á ver la feria, y como princesa prudentísima, no quiso consigo sacar ninguna dama; porque, siendo los galanes que las sirven tan pobres y tan pocos, no pudiera ser menos sino que ellas se demandaran á pedir ferias, y ellos se obligaran á pagarlas.»

Vamos ahora á trascibir la siguiente carta que cita con mucha oportunidad don Amós Escalante en *Costas y Montañas*, y ofrecimos antes copiarla íntegra.

(Se continuará.)

REMITIDO.

En *El Ebro*, periódico semanal que se publica en la villa de Ramosa, leemos lo que sigue:

«El lunes, á las once de la mañana, tuvo lugar en esta villa, y en la casa de nuestro amigo D. Dámaso María Bustamante, la ceremonia de entregar al Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz el báculo pastoral que el clero de la Diócesis y el pueblo de Santander regalan al que fué su prelado.»

Una comisión del clero de la diócesis de Santander, compuesta de los Sres. D. Francisco María Berrocal, Penitenciario; D. José María Blanco Martínez, canónigo; don Manuel Gordon, beneficiado; don Antonio Gutierrez, párroco de Polanco; D. Cosme Cayon, Arcipreste de Cinco Villas, y los párrocos de Lantueno y Santiarde, y como representantes de los particulares de la ciudad de Santander, que han contribuido al obsequio, los señores D. Miguel Gutierrez Colomer y D. José Diaz de la Podraja, presentó el báculo al señor Obispo, que les esperaba acompañado de un grande número de personas de esta villa. El señor Penitenciario pronunció un discurso expresando el sentimiento con que se despedían definitivamente de quien durante nueve años había regido la diócesis santanderina, y los deseos de que el báculo que le entregaban fuera símbolo de constante recuerdo y amistad. Dió gracias el Obispo en una breve y elegante peroración, mostrándose conmovido ante el obsequio y ante la idea de tener que partir definitivamente de la Montaña, para ir á regir su nueva diócesis.

El báculo es una buena joya, de gusto gótico, con esmaltes y perlería. Es de plata sobre dorada: el arranque de la curva del cayado se apoya sobre dos templetes y un zócalo; en este ván en relieve las iniciales del nombre del obispo y de la diócesis de Santander, y en los tableritos del templete

las imágenes de San José, San Emeterio, San Celedonio, San Servando y San German, perfectamente esmaltadas en colores: dentro de la vuelta del cayado se ven, en uno de los lados el corazón de Jesús y en el otro la Virgen del Rosario, en esmalte azul, recuadrando ambos medallones hileras de brillantes unidas por un topacio en cada ángulo. Deshecho en tres piezas, que para armarle se unen á rosca, el báculo va encerrado en grande estuche de seda y terciopelo, forrado exteriormente de gutapercha, que lleva en el centro de la tapa una lámina de plata con la siguiente dedicatoria: *Al Ilmo. y Rvdo. Sr. D. Vicente Calvo y Valero, el clero de la diócesis de Santander y el pueblo de la capital, en prueba de veneración y cariño.*

Terminada la ceremonia de entrega, don Dámaso Bustamante obsequió á los asistentes con dulces, pastas, vinos y cigarros.

Por la tarde, el Sr. Obispo administró el sacramento de la confirmación en la Iglesia parroquial de esta villa, y á las seis, en el tren correo de Santander, salió con dirección á Madrid, siendo acompañado hasta la estación con música, y despedido por una numerosa concurrencia que llenaba el andén.»

Testigo presencial del acto uno de nuestros amigos, cúmpleos consignar alguna omisión de aquel periódico; que la comisión ha apreciado en todo lo que vale el cariñoso recibimiento y las demostraciones de respeto y veneración con que aquella ilustre villa y el cabildo de su iglesia parroquial recibieron á S. E. I. el Obispo de Cádiz, dándole así una muestra ostensible del sentimiento que les causaba el verle partir de la diócesis de Santander que tan dignamente y con tanto acierto ha gobernado por espacio de cerca de 9 años.

También debemos consignar que á la llegada del tren-correo en que debía seguir su viaje el virtuoso Prelado, se apresuraron á ofrecerle sus respetos y besar su pastoral anillo multitud de sacerdotes y particulares de la diócesis de Santander, entre los cuales recordamos á los señores don Emilio Botin que llevaba también la representación de su hermano el Excmo. señor D. José Ramón Lopez Doriga, Senador de esta provincia, don Salvador Regules, don Tomás Quijano, el Excmo. Sr. D. German Gamazo, el hermano político de S. E. I. don Pedro Labat y Arrizabalaga, don Francisco Ortiz, dignísimo cura párroco de Pié de Concha, el señor Berrocal, padre del señor canónigo penitenciario de la iglesia Catedral de Santander, y otra multitud de personas, cuyos nombres sentimos no poder recordar en este momento, las cuales en su mayor parte acompañaron á S. E. I., unos hasta Alar y otros hasta Palencia.

Al recibir nuestro amigo, acas por última vez, la bendición y un estrecho abrazo del que fué Obispo de Santander don Vicente de Calvo y Valero, le oyó decir con lágrimas en los ojos: «que jamás olvidaría las pruebas de cariñosa estimación que sin mérito alguno de su parte había merecido de la Diócesis y provincia de Santander; que en el Gobierno de la primera confesaba no haber recogido durante su Pontificado más que flores; y si entre ellas ha podido encontrar alguna espina, no

solamente la había olvidado, sino que la bendecía, encargándole manifestase á todos, sin distinción alguna, que los llevaba grabados en su memoria y no cesaría de pedir por ellos mientras le dure la vida.»

No nos sorprende la prueba de filial cariño que ha recibido de sus antiguos diocesanos y de sus amigos de la villa de Reinosa el Excmo. Sr. Obispo de Cádiz, que entre los muchos dones con que Dios le ha adornado, cuenta con el don especial de gentes que se gana el cariño y respeto de cuantas personas tienen una sola vez la dicha de oír su dulce y elocuente palabra.

Deseamos que en su nueva Diócesis hallé tantos corazones leales y tanto cariño como aquí deja.

NOTICIAS PROVINCIALES.

Durante el presente mes de Satiembre se verán en juicio oral en esta audiencia las causas siguientes:

Primera Sección.

- Día 7.—Del juzgado de Cabuérniga, Niccanor Fernandez, procesado por lesiones.
- Id. 11.—Id. de Santoña, Generoso del Cierro, id. por injurias.
- Id. 13.—Id. de Laredo, Manuel Zabaleta, id. por muerte.
- Id. 15.—Id. de Santoña, Venancio del Cerro, id. por injurias.
- Id. 17.—Id. de Rumales, Pedro María Lombera, id. por abandono.
- Id. 19.—Id. de Laredo, Crisanto Sobrado, id. por sustracción.
- Id. 23.—Id. de Villacarriedo, Canuto Trueba, id. por lesiones.

Segunda Sección.

- Día 12.—Del Juzgado de Santander, Federico Herran, procesado por lesiones.
- Id. 16.—Id. de Castro-Urdiales, Jacinto Zubillaga, id. por incendio.
- Id. 18.—Id. de Potes, María Bejo Fuente, id. por hurto.
- Id. 29.—Id. de Reinosa, Francisco Alvarez y otros, id. por desacato.
- Id. 22.—Id. de Santander, Florentino Miguel, id. por estafa.
- Id. 24.—Id. de Castro-Urdiales, Agustín Orae, id. por estupro.
- Id. 26.—Id. de Santander, Juan Trueba, id. por falsedad.
- Id. 28.—Id. de Santander, Magdalena Vitorero, id. por hurto.
- Id. 30.—Id. de id. Eusebio Helguera, id. por sustracción.

D. VALENTIN BOLADO, en funciones de Alcalde Constitucional de esta ciudad. El día 12 del presente mes tendrá lugar la designación de Interventores para las mesas electorales de todas las secciones, en que está dividido este partido judicial, para la próxima elección de Diputados Provinciales, que se verificará el domingo 14 del mismo mes.

Las cédulas y actas notariales para la designación de Interventores no podran llevar fecha anterior en más de ocho dias á la del señalado para la elección de Diputados, y habrán de presentarse en pliegos cerrados, á la Comisión Inspectora, que estará reunida al efecto, bajo la presidencia del

señor Juez del partido, en el Salon de actos públicos de la Casa Consistorial, desde las once hasta las doce de la mañana de expresado día 12.

La elección de Diputados dará principio á las ocho en punto de la mañana del domingo 14, en todas las Secciones del Distrito municipal y en los locales que á continuación se expresan.

- 1.ª Sección.—Libertad.—Salon de la escuela de párvulos, calle de Lope de Vega.
- 2.ª Sección.—Aduana.—Salon de la escuela Institucion Carbajal.
- 3.ª Sección.—Constitucion.—Salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento.
- 4.ª Sección.—Instituto.—Edificio del Instituto Provincial.
- 5.ª Sección.—Catedral.—Escuela pública de niñas, calle de Ruamayor.
- 6.ª Sección.—Consolacion.—Escuela pública de niños, del Oeste.
- 7.ª Sección.—Alameda.—Edificio de la Excmo. Diputación provincial.
- 8.ª Sección.—Pueblo de Cueto.—Escuela pública de niños del mismo.
- 9.ª Sección.—Pueblo de Monte.—Escuela pública de niños del mismo.
- 10.ª Sección.—Pueblo de S. Roman.—Escuela pública de niños del mismo.
- 11.ª Sección.—Pueblo de Peña-Castillo.—Escuela pública de niños del mismo.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 62 de la ley electoral vigente para este acto.

Santander 2 de Setiembre de 1884.—Valentin Bolado.

EL CAPITAN VOYER.

El viernes se hará conocer en el Club de Regatas el *Capitan Voyer* que viene á esta ciudad precedido de gran fama por lo admirablemente que toca el piano, interpretando magistralmente las obras más notables y más difíciles de los más grandes músicos.

Un biógrafo de este célebre pianista, dice: «Todo el mundo conoce al capitán Voyer: después de dos brillantes campañas sostenidas con valor y hasta con heroísmo como militar distinguido, en favor de su querida patria, este célebre pianista ha sabido llegar á un grado de perfección tal, artísticamente considerado, que cualquiera que sea la opinion que pueda tenerse sobre la naturaleza de su talento, la misma existencia de este y su elevado poder son unanimemente reconocidos y admirados por los críticos más distinguidos y entusiastas.»

El capitán Voyer posee en grado máximo, según dicen, la más preciada de las virtudes, la Caridad, y hace todo el bien que puede, lo que le coloca en nuestro concepto, en grado superior á los de valiente militar y eminentemente artista que se le reconoce.

Nació en Melle (Deux Sevres) y su padre, magistrado distinguido, fué presidente del tribunal de Argel. Su cariñosa madre fué una excelente pianista y ella le enseñó la música. No pertenece á ninguna escuela, pero constituye según la opinion de un crítico, una muy completa por si solo, la del buen sentido, la de la verdadera sinceridad.

De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

PARA EL CORREO GENERAL É INTERIOR.

Los de la capital. . . . . á las 11:45 mañana.  
El de esta Administración. . . . . á las 12:40 »  
El de la Estacion del ferro-carril . . . . . 1:15 tarde

PARA BILBAO É INTERIOR.

Los de la capital. . . . . á la 1 tarde.  
El de la Administración. . . . . » 1:35 id

PARA TORRELAVEGA É INTERIOR.

Los de la capital. . . . . á las 4:30 tarde.  
El de esta Administración. . . . . » 4:50 »  
El de la Estacion del ferro-carril . . . . . » 5:30 »

CERTIFICADOS.

PARA EL CORREO GENERAL Y EL DE BILBAO.

De 10 á 12 para el primero, y hasta la una para el segundo.

RECEPCION Y ENTREGA

de papel del Estado y valores declarados.

tomando sus informes para decidirlos, como si fuera corriendo liebres. Pero ya os he dado satisfacción relativamente á dos apuestas, y creo que esto basta para que no se me acuse de querer contravenir á semejante costumbre: suplicoos, pues señor del Humo, que no volvais á tomar ni mi persona ni mis asuntos por tema de las que podais hacer en lo sucesivo.

El baron quiso excusarse diciendo en su fuero interno; esta, y no más, estimado joven; sonó la campana que llamaba á comer, y el baron aprovechó esta ocasion para desaparecer del salon en que se hallaba, como si en realidad fuese humo.

CAPÍTULO VI.

CONVERSACION Á LA MESA

Sobido es que la mesa es en la clase de establecimientos del género del de las *Aguas de Santa Engracia* el punto de reunion donde suele haber más cordialidad y entusiasmo, sobre todo si se prescinde de esa etiqueta que algunas veces suele reinar, etiqueta que raya en ocasiones en pedantería y quiotismo empalagoso, capaz de fastidiar á cualquiera que sienta un poco de entusiasmo en su corazón. En la mesa creemos nosotros que siempre debiere reinar alguna confianza, en la cual no se

EN OCASION DE INAUGURAR SU SEGUNDA ESCUELA EL CONCEJO DE SANTURCE QUE DESPUES HA INAUGURADO OTRA:

De andaluz me dió nombre gente *non sancta*, porque, buen encartado, canté esta canta:

«Antes que los muchachos lleguen á viejos, seréis siete ciudades, Siete concejos.»

Quizá la profecía falte algun tanto, porque no es el profeta brujo ni santo;

Pero en cuanto á Santurce, que va el primero, de fijo no me deja por embustero.

Vuelo, Santurce... hasta que te levantes camino de la gloria sobre el Sarantes.

Para ir á las regiones á donde vuelas, vale más que un par de alas un par de escuelas.

ANTONIO DE TRUEBA.

A UNA HECHICERA... NIÑA.

Yo quisiera saber en qué consiste que no te puedo ver sin conmovirme y quisiera saber si al conocerme algun hechizo en tu mirar me diste.

Pues desde el dia aquel en que me viste no puedo á tus encantos oponerme, y temo, á la verdad, enloquecerme si á olvidarte mi pecho se resiste.

Si sólo para herirme me miraste te puedo asegurar que no fué en vano, pues herido de muerte me dejaste.

Mas si tu corazon no es inhumano, debes darme la paz que me robaste borrando aquel hechizo con tu mano.

ENRIQUE DE OLEA.

(De *El Noticiero Bilbaino*.)

BAÑOS SULFUROSOS TERMALES DE ONTANEDA. PROVINCIA DE SANTANDER.

Este acreditadísimo establecimiento, de les más afamados de España, reúne condiciones inmejorables para los bañistas.

Las virtudes de sus aguas, administradas con los aparatos hidroterápicos más modernos, son universalmente conocidas segun lo acreditan los premios obtenidos en las exposiciones universales de París, Francfort, Burdeos, Amsterdam, y últimamente en Niza.

Desde el dia 1.º de Junio esta abierto al público el nuevo y grandioso hotel con comunicacion al departamento de baños, administrado por su propietario el conocido industrial D. Alejandro M. Sanjnlán, el que no ha omitido gasto ni sacrificio para que figure entre los mejores de esta clase, con habitaciones de primer orden, espaciosos salones de recreo, billar, tresillo y lectura.

Cuantas comodidades necesita el bañista encontrará en este acreditado establecimiento, con módicos precios de hospedaje, desde 26 reales en adelante, segun las habitaciones, incluso la manutencion, servicio y alumbrado.

Para conducir los viajeros en el corto trayecto de la estacion del ferro-carril de Renedo á Ontaneda, á precios cómodos, hay varias empresas de carruajes.

Se hacen envíos de estas salutíferas aguas á todas partes, dirigiéndose al dueño del establecimiento de Ontaneda y en Santander á D. Gerónimo de Toca, Ribera, 13, comercio.

PAN DE VIENA.

Este exquisito pan se elabora, y espnde en la panaderia LA CONSTANCIA, y en el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva, núm. 35.

Previo aviso se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento.

10-3

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA 4-ALAMEDA PRIMERA-4.

mismo, con el fin de exigir la responsabilidad que corresponda á los que contraven-gan las disposiciones sanitarias.»

A Alicante llegó hace algunos dias, procedente de Argel, el vapor *Buenaventura*, buque que, despues de cumplir los siete dias de cuarentena, desembarcó el pasaje.

Una de las familias que de él formaba parte fué á hospedarse en casa de unos parientes. Hace tres dias presentáronse en aquella casa cinco casos de carácter sospechoso, con la particularidad de que ninguno de los atacados pertenecia á la familia procedente de Argel.

De los cinco atacados dos fallecieron, uno continúa aún grave y los dos restantes se encuentran hoy fuera de tolo peligro.

Fácil es suponer la alarma que este suceso produjo en Alicante: mucho mayor desde que las autoridades, obediendo á las instrucciones recibidas de Madrid, no solo procedieron á quemar ropas, sino á aislar las casas contiguas á la en que estaban los enfermos, estableciendo en torno de ellas un cordon compuesto de paisanos y Guardia civil.

Las medidas han sido tan rigurosas, que han sido aislados tambien el médico encargado de la asistencia y los sepultureros que condujeron los dos cadáveres al cementerio.

Con posterioridad, no se habian presentado nuevos casos, siendo de esperar que el aislamiento ha de surtir efecto.

Se habla tambien, aunque no con seguridad, de que otra familia procedente del *Buenaventura*, ha llegado á Novelda, y con este motivo han circulado rumores alarmistas sobre la salud de este punto y la próxima poblacion de Elche. El gobierno habia pedido informes oficiales, y en virtud de las noticias que reciba procederá con el rigor que tiene determinado.

Insistese en que los reyes no visitarán á Bilbao.

Anteayer salieron los reyes de Vigo con direccion á Gijón. La escuadra se disolverá al llegar á Finisterre. Los reyes continuarán su viaje á bordo de la *Victoria*. Deberán estar en Gijón hoy.

Comunican de Venecia que el rumor del proyectado matrimonio entre el hijo primogénito de D. Carlos y una infanta de España, es desmentido por el mismo D. Carlos, que se opone á toda reconciliacion con la familia de D. Alfonso XII.

Dicen de los Estados-Unidos, que el dia 30 se declaró un incendio en un carruaje de un tren de viajeros, cerca de Greeley (Colorado). Ocupaba este carruaje una compañía de acróbatas, de los que perecieron 9, y los demás resultaron gravemente heridos.

Un vapor habia naufragado en las cercanías de Henderson (Indiana), ahogándose doce personas.

Se despide el mes de Agosto—dice *La Higiene*—sin que las numerosas tormentas que le caracterizan hayan remojado la atmósfera y la tierra tanto como á la salud hubiera convenido.

El peligro de la invasion del cólera sigue amenazándonos, por más que la intensidad de la epidemia no sea extraordinaria.

Por ambas consideraciones es muy prudente observar gran regularidad en las horas de la comida, no abusar de las bebidas frías y limitar el ejercicio en el centro del dia para no debilitar el organismo con sudores copiosos.

En breve se abrirá al público en Roma la cripta de la iglesia de San Lorenzo, en que están sepultados los restos de Su Santidad Pio IX. En el monumento se han empleado los más ricos mármoles y preciosos mosaicos. Los bajos relieves representan los hechos más memorables de Pio IX. El mejor tiene por asunto la sesion del Concilio en que proclamó el dogma de la infalibilidad.

Se dice que dentro de breves dias se efectuará un ensayo en Madrid de navegacion aérea, ensayo que fué suspendido á causa del experimento Meudon.

La *Gaceta* publica un decreto suprimiendo los derechos arancelarios que pagan en Puerto-Rico los vinos de procedencia nacional.

exclusivamente al impuesto sobre artículos de consumo, no comprendiéndose en ellos, lo recaudado por arbitrio provincial, ni arbitrios generales entre los que se comprende el gancho de matadero.

OTRA. No se comprenden en los productos de la actual administracion, impuestos de la 2.ª Tarifa que recaudaba la Hacienda, y se hallan eliminados del recargo municipal, que hubiesen producido en los últimos doce meses 29.871 pesetas 29 céntimos.

De la cartilla de instrucciones preventivas del cólera para uso del pueblo, y que, como saben nuestros lectores, fué aprobada por la junta provincial de Sanidad, se están ya copiando las cuartillas en este gobierno civil con el objeto de remitirlas á la diputacion para que ordene la insercion de las mismas.

Los reputados médicos don Eloy Oyarvide y don Pedro Portilla han sido nombrados por este gobierno de provincia para reconocer 587 bafdos de bacalao que procedentes de Burdeos ha conducido á este puerto el vapor denominado *Sephora*.

Lista de las cartas detenidas en esta Administracion de Correos, por insuficiente franqueo ó mala direccion:

- Francisco Serna.—Guarnizo.
- Enrique Lopez.—Santander.
- Victor Dominguez.—Alar del Rey.
- Bernardo R. Saro.—Santander.
- Trinidad de Maza.—Mazcuerras.

Mañana se celebrará en el Casino del Sardinero el primer concierto-baile de la segunda serie de abono, abierto por el señor Arche.

La suscripcion para las tres funciones cuesta 20 reales. El socio tiene derecho á tres billetes de señora.

Para Veracruz y escalas, salió el lunes el hermoso vapor-correo *Oawaca*, perteneciente á la Compañía Mexicana Transatlantica, conduciendo 79 pasajeros y correspondencia.

Reconocida por los señores Oyarvide y Portilla la partida de bacalao de que nos ocupamos en otro suelto, resulta en malas condiciones la mercancia.

Se ha anunciado por la diputacion provincial el pago del semestre de intereses del empréstito de carreteras provinciales vencido en 15 de Noviembre de 1881 que, segun tenemos entendido, dará comienzo del 15 al 25 del mes corriente en la depositaria de dicha corporacion.

Ayer llegó de Ontaneda don Antonio Salamanca, conde de Fuente el Salce, hermano político del señor gobernador civil de esta provincia.

NOTICIAS GENERALES.

EL CÓLERA.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegrama de la madrugada de ayer comunica al Gobernador civil de la provincia lo siguiente:

Habiéndose presentado algunos casos de enfermedad sospechosa en la provincia de Alicante, esta Direccion general ha dispuesto declarar súcias las procedencias de los puertos de dicha provincia, debiendo sufrir la cuarentena que determina el artículo 35 de la ley de Sanidad.

Y el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en otro telegrama de la misma, me dice lo siguiente:

«La direccion general de Sanidad ha comunicado á V. S. la orden declarando súcias las procedencias marítimas de la provincia de Alicante y sometiendo á la cuarentena correspondiente. Prevengo á V. S. que esta orden se ejecute con el mayor rigor, vigilando V. S. severísimamente este servicio de las Direcciones de Sanidad marítima, en las que advertirá la grave responsabilidad en que incurran por toda falta, descuido ó morosidad en las disposiciones sanitarias.»

Lo que he dispuesto se publique en este *Boletín Oficial* para general conocimiento, previniendo á los Directores de Sanidad marítima y Alcaldes de los puertos de esta provincia, vigilen severamente el servicio que les está encomendado y que se ordena, dando cuenta á este Gobierno de cualquiera falta que observen en el cumplimiento del

Militó mucho tiempo en Argel y en la guerra franco-prusiana se distinguió en muchas ocasiones. En su ejecucion admirable y algunas veces bulliciosa y arrebatada, se figura uno estar viendo al militar que se entusiasma recordando escenas de movimiento y horror; mas de repente cambia la escena de aspecto haciendo vibrar en el instrumento unas notas tan suaves, tan dulces, tan melodiosas, que semejan perfectamente los sentimientos más tiernos del alma: el dolor, la melancolia, la tristeza, el deseo vehemente de hacer bien al que sufre, la pena que causa al militar reflexivo ver en derredor suyo tanta amargura, tanta queja.

Mr. George Melei aprecia el talento del artista de la manera siguiente:

«Figuraos un artista en quien la grandeza no escluye de la gracia, que reúne la aptitud á la delicadeza, el poder y la magestad á la mas esquisita elegancia y á la inefable suavidad. Figuraos para traducir las obras inspiradas de Weber y las magníficas composiciones de Beethoven y de Chopin, una ejecucion grandiosa y apasionada, una pulsacion de hombre, ó mejor dicho, de gigante y si pretende traducir los romances sin palabras de Mendelsson, y las delicadas fantasias de Prudent ó las variaciones brillantes de Talbegg; figuraos el dulce y fino tacto de una mujer y la ligereza de una mágica digitacion, resplandeciendo de bravura y audacia: si os imagináis todas estas cualidades reunidas en un solo artista, si os figuráis estos dedos animados por un alma magníficamente inspirada, tendréis una idea del talento de esta maravillosa virtud.»

Despues de esto cuanto pudiera añadirse seria ocioso y vago.

Los periódicos de Madrid han hecho los mayores elogios de este famoso pianista, lo mismo que los de Valencia y otras capitales que ha recorrido.

Nosotros confiamos en que la de Santander hará lo mismo, concedora de su gran mérito, y celebrará nos no equivocarnos.

En nuestro número siguiente publicaremos el programa de las piezas que ejecutará en el anunciado concierto en los salones del Club, que con toda seguridad no bastarán para contener la gente que desea oírle.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

SECCION DE ARBITRIOS.

Pesetas. Céntimos.

Producto obtenido por el anterior Ayuntamiento en el impuesto de consumos, en el periodo de 16 meses, que comprenden desde Junio de 1879 á Setiembre de 1880, ambos inclusive.	1.209.736	57
Idem obtenido por el actual Ayuntamiento en los últimos 16 meses de su recaudacion, ó sea desde Mayo de 1883 á Agosto de 1884, ambos inclusive.	1.515.327	67
Idem obtenido por la Hacienda en los 16 meses de su administracion, anterior inmediata á la actual del Municipio, en los meses de Noviembre de 1880 á Febrero de 1882, ambos inclusive.	919.902	49
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal, sobre la anterior de 1879-1880.	305.591	10
Diferencia recaudada de más por la actual administracion municipal, sobre la de la Hacienda.	595.425	18
Recaudacion hecha por el anterior Ayuntamiento en el mes de Agosto de 1880.	62.515	85
Idem id. por la Hacienda en el mes de Agosto de 1881.	56.155	19
Idem por el actual ayuntamiento en id. de Agosto de 1882.	90.993	83
Idem id. id. de Agosto de 1883.	96.114	27
Idem id. id. de Agosto de 1884.	91.152	95

Santander 1.º de Setiembre de 1884.—*Valentin de Bolado*.

NOTA. Estos productos corresponden

SECCION ECONOMICA.

*Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de uena de la capital.*

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades secretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo izquierda.

FARMACIAS.

DOCTOR ORDOÑEZ.—Completo surtido de especialidades.—Martillo 5.—Sucursal, Velasco 5.

ANTONIO VILAFRANCA.—Aguas sulfurosas del manantial de Alceda.—Blanca, 19.

LEONCIO SANTOS RUANO.—Muelle 5.

DOCTOR HONTAÑON.—Depósito central del agua Mineral de Hoznayo, (Fuentes del Francés), de Ontaneda y Carabana.—Hernan Cortés, 2.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumería, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

LUCAS ROMERO.—Bebedo, 7. Acaba de recibir Aceite de higado Bacalao superior. Especialidad en pinturas preparadas y demás tintos concernientes al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASUSO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MODESTO MARTIN.—Habilitado de las clases pasivas y agente.—San Francisco 27, 1.º.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.º.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañía de seguros reunidos.—Sub-direccion e inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

JULIAN IGLESIAS.—Novedades para invierno.—Hilo de algodón Fortschritts muy recomendado á las señoras de buen gusto.—Exclusivo depósito en España.—San Francisco, 25.

MÁRMOLES Y ESCULTURAS.

ANTONIO PEQUEY.—Altars, fuentes, muebles, Panteones, lápidas, chimeneas, etc., etc. Alameda, esquina á la Florida.

ABASTECEDORES DE CARNES.

VICENTE CAMPOS.—Carnes de ternera, cebon, certero y de cerdo.—Salchicheria; todo lo concerniente al ramo.—Pescadería, 1 y 2.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atarazanas.

SASTRERIAS.

LA INFANCIA.—Gran novedad en trajes de niños, se hacen á la medida, hasta la edad de 12 años, precios económicos.—Blanca, 12.

FÁBRICAS.

IGNACIO SORIANO.—De refinacion de aceite.—Compañía, 3.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

CANGA Y HERMANO.—De muelles para muebles, alambre de hierro y laton, planchas de laton, herramientas de todas clases.—Atarazanas, 4.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA. Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

ALMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA. José CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el día.—Correo, 2.

RELOJEROS.

RICARDO SAN JUAN.—Toda clase de objetos de óptica.—San Francisco, 1.

ESCUELA DE EQUITACION.

JULIO HIDALGO.—Director del picadero de la Florida.—Se admiten caballos á pension.—Florida, 5.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

MARINOS ILUSTRES

DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

por

D. JOSÉ ANTONIO Y D. ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda Primera, número 4.

PRECIO: 5 PESETAS.

MAIZ BARATO

Para realizar pronto la venta de un cargamento de maiz americano, se cede un resto de unas 1.500 fanegas al precio de 28 reales las 87 libras castellanas.

Dirigirse á los Sres. Carlos Hoppe y Compañía.

Muelle 17 escritorio.

MÁQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER.

13, BLANCA 13, SANTANDER.

Además de los modelos conocidos hasa hoy, esta Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas industriales y para familias que, por su especial mecanismo carecen completamente de ruido y hacen con perfeccion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden al público con nuestro crédito, y para evitar ser engañados comprar solamente en el depósito de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER,

13, BLANCA 13, SANTANDER.

A PLAZOS

10 reales semanales.

AL CONTADO

10 por 100 de rebaja.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. DEPÓSITO.—Sevilla; El autor Farmacia Globo.

Tetuan, 20, y en las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco 24 reales.

FERNÁNDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magnificas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

DROGUERIA DE LA

VIUDA DE R. ISASI,

5—Compañía—5.

ESPECÍFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones,

Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografías y touo lo demás concerniente al ramo.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El vapor-correo

OAXACA.

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander para Habana, Progreso y Veracruz, el dia 1.º de Setiembre.

Admita carga y pasajeros.

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la Habana. . . . . 125 pesetas.  
" " " Veracruz. . . . . 150 id.

Los Sres. pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz, tienen el derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía un billete de ferro-carril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó hasta el más cercano á ella.

Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y VERACRUZ.

Servicio para	Venezuela, Colombia	Pacifico
Salidas de	Barcelona los dias 5 y 25	de cada mes
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICACENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Paita, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por

pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

ALFONSO XII.

es el destinado á salir de este puerto el 20 de Setiembre y el 20 de Octubre el

CIUDAD DE CADIZ.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 33.

JERGON-LIBRO

JUAN RASILLA TAPICERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 27 SANTANDER.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Victor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles, la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas y superior á los demás sistemas conocidos hasta el dia.

Los precios serán económicos. Por partidas se hará una rebaja convencional.